AÑO XXII.—NÚM. 8593
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

= 1908 =
Viernes 21 de Agosto

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . . . 10 »

LA ACTUALIDAD

Los momentos críticos

Se acerca el 24, el día señalado para cerrarse el canje de la moneda sevillana. Consideramos que á este día seguirán momentos críticos para el comercio.

No habría ningún conflicto si las diferencias entre la moneda legítima y la ilegítima que señalaron los técnicos de la fábrica nacional fuesen verdaderamente tales, es decir que de todas las emisiones falsificadas fuese hacedero separar los duros sevillanos de los no sevillanos, mas tal como aparecieron las instrucciones para su diferencia, que son hasta geroglíficos para aquellos cuyo cargo les familiariza con la moneda, resulta el comercio puesto en un brete: ó admite los duros con un examen *grosso modo* puesto que en los establecimientos no hay que pedir el constante funcionar de intrumentos de observación para apreciar las diferencias que de un vistazo no se alcanzan, y en este caso se expone á almacenar crecida partida de moneda ilegítima con grave quebrante de sus intereses si es que no vuelva á cobrar beligerancia por la indiferencia del público, como antes de la ley de Sanchez Bustillo, ó tendrá que cerrarse á la banda para la admisión de todas las emisiones de duros que han sido falsificados.

Si adoptase este sistema crearíase grave conflicto y es de creer que en las esferas del Gobierno estarán precavidos y tendrán á mano soluciones para no dificultar las transacciones.

Organismos oficiales cuenta el comercio para que en nombre de la generalidad hagan llegar al ministro, con más segura eficacia que las peticiones privadas, una exposición fiel de los criticos momentos que atraviesan sus representados. En estas ocasiones es cuando son de gran trascendencia las gestiones de las Cámaras de Comercio Confiamos en que la nuestra no descuidará cuestión de tanta importancia, y se hará intérprete de los intereses comerciales y del público en general solicitando lo que exijan las circunstancias para separar dificultades y entorpecimientos que temese surjan al finir el 24 del corriente.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

Rampolla, Rudiní y Pidal

La muerte del Jefe de los conservadores é ilustre estadista italiano Marqués de Rudiní ha dado márgen á ciertas declaraciones que se suponen hechas por el Marqués de Pidal y en las que el corresponsal del *New York Herald* atribuye á nuestro diplomático español aseveraciones que han provocado varios comentarios en los circulos políticos.

Se recuerda que el señor Pidal aunque Embajador cerca la Santa Sede, tenía amistosas relaciones entre la aristocracia blanca, y frecuentaba entre otros los salones de Casa Rudini, Prinetti y otras familias de la aristocracia liberal. Conocía, pues, al Marqués de Rudiní personalmente, precisamente cuando este era Presidente de Ministros. No se excluye que alguna confidencial conversación pudiera haberse cruzado entre Rudiní y Pidal tocante á las relaciones, entre Italia y el Vaticano. No cabe duda que Rudini en ciertos momentos no fué del todo ajeno en desear que los católicos italianos pudieran *serallier* al partido conservador liberal. En efecto cuando el primer periodo del Gabinete Rudini, y siendo Ministro de Estado Prinetti acrició la idea de hacer una ley para el voto político obligatorio, esperando con esto inducir á los católicos á pesar del *non expedit* á tomar parte en las urnas políticas para reforzar con sus votos á los candidatos que representaban los principios del órden.

Esto sentado; ¿hubo nunca por medio del señor Pidal alguna negociación entre el Gobierno del Quirinal y el Vaticano, no precisamente para llegar á una verdadera y propia conciliación, sino para establecer un *modus vivendi* al estilo del instaurado después por Pio X? Personas bien informadas no excluyen que el señor Pidal, autorizado ó no, haya podido hablar de ello al Papa; pero Leon XIII no parece abundara en este sentir. Afírmase sin embargo, que más tarde hubo algun efectivo contacto entre la Santa Sede y el Quirinal y precisamente cuando Leon XIII intentó obtener de Menelík el rescate de los prisioneros italianos, mediante el envío del obispo Copto Monseñor Macario, alto sacerdote de un rito católico que tiene cierta semejanza con la religión Abisinía.

Tal proyecto del Cardenal Rampolla parece fué comunicado al Marques de Rudiní por medio del señor Pidal, como también parece deberse á nuestro diplomático español el encuentro entre Rudiní y Rampolla en los salones de una principalísima familia del alto Patriciado Romano. Durante el coloquio el secretario de Leon XIII expuso el proyecto del Papa, y el Marqués de Rudini, segun informaciones recibidas por él de buena fuente, hizo observar que la Misión de Monseñor Macario no tendría éxito, porque Menelik sólo consentia en dar libertad á los prisioneros de guerra, mediante un regular tratado de paz con Italia y la debida indemnización.

Apesar de estos avisos de Rudini, el Vaticano dió curso á su proyecto, y Mons. Macario partió, sin lograr nada. Mas tarde Menelik consignó los prisioneros á Nerazzini, después de concluido el Tratado de paz.

El Vaticano creyó que el Quirinal había hecho fracasar la misión de Mons. Macario y de ahí un nuevo aflojamiento de relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno Italiano. Rudini fué tomando una actitud firme y casi hostil hácia el Vaticano, asi que, entrado después en el Ministerio Zanardelli, distribuyó circulares á los Gobernadores para que fueran vigiladas las asociaciones católicas.

Venida la borrasca del 98, Rudini hizo disolver algunas asociaciones clericales acusándolas de subversimo y mandó prscesar á don Albertario Jefe de los demócratas cristianos.

Desde entonces Rudini entenddió no poder considerar á la Santa Sede sino como enemiga de Italia y por esto, el año pasado, á pesar de las tendencias del Papa á una aproximación honrosa con el Quirinal, tomó una actitud hostil á la alianza entre liberales y católicos.

En los Circulos del Vaticano se admite que un día hablando el Sr. Pidal con Rampolla y exponiéndole la intención del Marqués de Rudini obtuvo por respuesta que lo mejor sería hablar directamente con el Papa; lo cual hizo pocos días después.

León XIII escuchóle con atención y díjole en italiano: «está bien» pero y ¿después?»

El Papa acariciaba también la idea de una conciliación: lo revelan esas expresivas palabras que otro día dejó oir á un hábil diplomático Austriaco que se interesaba por la cuestión Romana: ¡cuán grandes cosas podríamos hacer Humberto y yo para bien de Italia y del mundo!

Las negociaciones procedían bien pero un incidente con motivo de la derrota de los italianos en Abisinia dió al traste con todo.

El a to, altamente humanitario del Papa, pidiendo á Menelik la libertad de los prisioneros, en vez de ser acogido con gratitud y amor por Italia, despertó recelos en el Gobierno, que creyó ver en ello una humillación de su poder y un fracaso de su diplomacia. ¿Volverán á reanudarse las negociaciones para una próxima conciliación, ya soñada por Crispi, ahora que Pio X, dando facultad á los católicos para que acudan á las urnas, bajo la sabía dirección de los Prelados se propone llenar el lema de su escudo: restaurarlo todo en Cristo, prescindiendo de manejos politicos y habilidosas artes de diplomacia? El pueblo italiano, es muy sensible y se aviene mucho á los incidentes dramáticos.

El día en que encontrándose por la calle el Papa y el Rey, Víctor Manuel saludara á Pio X y el Romano Pontífice bendijera al Monarca tendriamos el principio de una reconciliación sincera que el pueblo aplaudiria con júbilo y entusiasmo ¡Quién lo viera!

L. MONTERO.

Lecturas y Comentarios

La agonia de nn alpinista.—Profesión religiosa de un Príncipe.—Los baños en tiempo de Luis XIV.

Herido gravemente á consecuencia de una caida un alpinista inglés que se extravió en las desiertas montañas de Lardens, ha permanecido dieciseis días solo y sin alimentarse. La muerte puso término á sus sufrimientos. Ha sido encontrado el cadáver y un carnet, en que había anotado diariamente sus sensaciones dolorosas.

En la primera página se lee: «Me llamo Gulliver y soy vecino de Birmingham. Avisad á mi mujer, á mi madre y á mi hijo. He caído de una montaña y me he roto las piernas.»

Cuenta en las ojas siguientes su terrible lucha contra la muerte y sus esfuerzos para hallar socorro. El sexto día escribe:

«He visto gente en un cerro que marchaba por el otro lado del río. He llamado, y seguramente me han oído, pero han continuado su marcha. Las piernas me hacen sufrir de tal manera que tengo que arrastrarme de espalda.»

En la nota del día duodécimo dice:

«Dos jóvenes pasan cerca de mí y me prometen traer socorros. No han vuelto.

Probablemente la aparición de esos jóvenes sería un efecto de una alucinación del cerebro, debilitado por falta de alimentos.

El día 16 y último de su vida tuvo aún fuerza de voluntad para trazar la siguiente frase:

«Estos son mis últimos momentos.»

* * *

Anuncia la Prensa de Berlín que el Príncipe Carlos de Loewrenstein-Werstheim, que hace pocos días ingresó en el convento de los Dominicos de Venloo, ha pronunciado sus votos solemnes, tomando el nombre religioso del Hermano Raimundo.

La profesión religiosa del Príncipe da tema á los diários alemanes para escribir una curiosa información retrospectiva acerca de la familia de los Príncipes de Loewenstein-Werstheim, resultando que á la hora presente tres hermanas y dos hermanos, hijas y sobrinas las primeras de los segundos, son religiosos.

El Príncipe Carlos, al ingresar en el convento, ha donado sus bienes á los pobres, y ha renunciado todos sus derechos de Príncipe.

El acto, al cual asistió toda la Nobleza católica, austriaca y alemana, fué muy solemne.

* * *

Desde la destrucción del imperio romano, el uso del baño perdió gran importancia, que sólo volvió á adquirir en España durante la denominación árabe.

Expulsados estos de nuestro país, puede decirse que desapareció en Europa el uso del baño, y que no volvió á emplarse hasta siglos después, casi muy cerca de nuestro tiempo.

Porque si bien es cierto que en su totalidad no desaparecieron nunca, también es exacto que no encontraron la generalidad en su uso, como antiguamente.

Se ha discutido mucho hasta qué punto en el siglo XVII se empleaba el agua para el uso externo. Entre las curiosidades de Versalles, admiraban nuestros abuelos en la planta baja del palacio una magnífica sala de baño, cuyo centro ocupaba una preciosa taza de jaspe que media veinte pies de diámetro por lo menos, «en la cual—dicen los contemporáneos—pudieran bañarse á la vez hasta veinte personas. Es creible que no se bañaran mucho, puesto que durante el régimen siguiente fué cerrada la sala de baños, y se llevó la taza á una propiedad particular, donde hoy todavía sirve de concha de surtidor.

Por otra parte, conocemos minuto por minuto el empleo del tiempo de Luis XIV; poco era el que concedía á su propio aseo, el cual principalmente consistía en abluciones con espíritu de vino.

Había también piscinas, donde lar mujeres «á las cuales no se permite bañarse en el río» podían zambullirse en agua fría. Pero, en suma, estos placeres no eran muy apreciados.

En el «paralelo entre los antiguos y los modernos», el campeón de la antigüedad ensalzaba las termas romanas, admirándose de que no se supiera ya construirlas parecidas. A lo cual Carlos Petault, defensor de los modernos, uno de los hombres más finos de su época, con altivez: «Solo de nosotros depende hacer baños asimismo grandes; pero la limpieza de nuestra ropa blanca y la abundancia que de ésta tenemos, lo cual nos dispensa de la servidumbre insoportable de bañarnos á cada instante, valen mucho más que todos los baños del mundo.»

ARGOS.

¡AL POLO SUR!

Una expedición Charcot

¿Por què no? Tal es el extraño, confiado, nombre del barco que con audacia serena se va á lanzar á los mares polares del Sur.

¿Por qué no?, es decir, para escribirlo sin traducir: *¿Pourquoi-Pas?*

El *¿Pourquoi-Pas?*, cuando estaba pocos días ha en el Havre, presentaba original aspecto.

Contrastaba su figura con el de los otros veleros que le rodeaban, y muy especialmente con las balandras y barcas de mucho andar, con las barcas de regatas y de *sport*, legeritas, ágiles y coquetas.

No es esto decir que el *¿Pourquoi-Pas?* sea barco sin ligereza y agilidad: estas cualidades las posee en alto grado pero no hace alarde de ellas. El buque que nos ocupa es un navío de tres palos, no muy grande, de sólida quilla, «ancho y fuerte de lomos», si pudiera emplearse esta frase hablando de barcos.

Para prevenirse contra el frío se han tomado toda clase de precauciones.

No se emplearán los trajes de pieles, á menos de que una avería del buque hiciese necesario invernar en tierra. El traje ordinario será: interior de franela, exterior de lana, y encima un traje impermeable. Estas precauciones se toman mas contra el aire que contra el a ua: porque en aquellos mares no se siente la humedad, ¿cómo podría ser esto con las temperaturas atroces de 40 grados bajo cero? El agua es hielo más duro que el pedernal.

Cuanto á calzado lo hay de todas suertes: botas forradas de pieles de reno; otras alquitranadas, y otras de aspecto raro, levantadas hacia arriba por delante, y anchas, cómodas, para que los dedos de los piés puedan moverse libremente y no sufran congelaciones, cosa que en aquellos sitios es tanto más funesta cuanto que se tarda en notar.

Para la invernada también se ha dispuesto el buque convenientemente. Se bajará á tierra toda la carga inútil. Las puertas y escotillas quedarán cerradas herméticamente, así como absolutamente tapados todos los respiradores, juntas de cristales, etc. Todo esto se recubrirá de madera, y por encima de ello aun irá una fuerte lona embreada que acabará de impedir el paso del aire exterior. Cierto que esto es condenarse á vivir sin otra luz que la artificial. De todos modos ha de suceder así, pues el invierno dura allí nueve meses y casi todos ellos sumidos en la noche polar.

El invierno del navío se iluminará con petróleo, que sirve al mismo tiempo de poderoso medio de calefacción. La electricidad se usará poco: jueves y domingos á lo sumo, pues cuesta mucho carbón el producirla, y sabido es que el carbón es el tesoro preciado en estas expediciones. Precisamente para ahorrar carbón la cocina se calentará con aceite de foca, aunque el olor de éste no sea todo lo delicado que fuera de desear.

Cuanto al combustible para los humanos, aparece de él atestado el buque. Por todas partes se ven pilas gigantescas de latas, donde hay todos los comestibles imaginables,.. dentro de lo que prescribe la más severa higiene. Carnes, frutas, pastas; pero nada de salazones, ni picantes. ¡Y no faltan tampoco cremas, caramelos y dulcísimas pastillas de café con leche!

Cada caja de conservas esta calculada para servir de alimento á tres hombres. Si se toma una caja de estas se verá que contiene en triple proporción: sopa de legumbre, patatas, bizcocho, terrones de azúcar, id de sal, café y manteca. Todo ello comprimido convenientemente para que ocupe el menor espacio posible; así, en el volumen de un terrón pequeño de azúcar está el café para tres tazas.

Esto sin contar en que Monnier, el cocinero de á bordo (es francés, y este es su mejor elogio) sabrá hacer admirables platos con las aves, focas, etc., que allí se obtendrán, cazando y pescando.

Todas estas provisiones serán trasladadas á tierra durante la invernada, á fin de preservarlas de las averías que pudieran ocurrir, en caso de una presión de los hielos sobre el buque.

La vida á bordo ha quedado establecida de antemano. Se tocará diana á las seis y media de la mañana invariablemente. Se procederá enseguida á la *toilette*, y los oficiales de abordo, antes de almorzar, irán á hacer las observaciones más indispensablos de metereologia, ó las que sean precisas. No así los hombres de la tripulación, que se desayunarán en cuanto se levanten. El desayuno consistirá en café ó té con leche (condensada por supuesto), excepto los domingos, en que se permitirá la golosina del chocholate. Enseguida entrarán en la sala de los oficiales y tripulantes los periódicos del día... ¿cómo será esto? Pues sencillamente; la expedición llevará colecciones de los más importantes periódicos de los tres años últimos.

Y el 1.º de enero de 1910 leerán los expedicionarios del «¿Por qué no?» lo que pasó en 31 de diciembre de 1907. Puede asegurarse que todos los diarios serán leídos.., hasta el último anuncio. Y allí de discutir el crimen del día, ó el discurso del diputado Tal, ó lo que piensa el kaiser Guillermo, ó el último estreno en la Gran Opera... Esto sin contar al interesantísimo folletín que ha de tener en vilo la atención de los lectores en el Polo Sur.

Esto por supuesto, será para entretener los pocos ócios que deje el trabajo, el cual será constante. El director de la expedición, M. Charcot, hará diariamente la cuotidiana inspección. El segundo de abordo, M. Bongrain, estudiará el peso (gravedad) y movimientos de la corteza terrestre. El teniente Rouck se dedicará á las observaciones meteorológicas, y el teniente Godfroy estudiará las mareas y la química de la atmósfera. Los sabios Gourdon, Liouville y Gain, se dedicarán á la zoología y estudio de los hielos. L. Lenouque hará sus continuas fotografías de todo cuanto sea preciso: vistas de panoramas, de observaciones astronómicas, de fauna polar, todo lo que sea necesario para la información grafica.

El almuerzo (tan copioso como exigen aquellos frios) será seguido de un corto reposo, en donde lucirán sus habilidades los ágiles «¿Por qué no?» y «¿Volverás?», que son los gatos de la expedición. Enseguida otra vez al trabajo y á los ejercicios; porque estos últimos (gimnasia higiénica) se harán con seguridad: manejo de trineos, carreras de «skis» (los patines largos para el hielo), etc.

A la hora de comer, reunidos todos los expedicionarios en el comedor, sucederá otro pequeño descanso un poco mas largo que el del almuerzo. Se tolerarán el ajedrez, las damas y el dominó; las cartas han sido proscritas en absoluto. También hay un fonógrafo con 500 discos. Además, la música (sin contar los instrumentos como guitarras, flautas, etc., que sepan tocar los tripulantes) estará representada por un buen armonium, que contribuirá á hacer mas gratos los momentos de descanso.

Y como último, conmovedor detalle, este que se vé en la pequeña cámara del Dr. Charcot. Son dos zapatitos blancos de niños, dos zapatitos usados, pequeñitos, que inspiran no sé qué tierna confianza. Son los zapatitos de la hija del doctor, que están en una vitrina colocados por la esposa de éste. Diríase dos dioses lares que presagian venturas.

Así, cuando llegue algún momento difícil, estos zapatitos darán nuevos alientos al valeroso jefe de la expedición, y éste se dirá: «¡siempre adelante, pues hemos de vencer!

«*¿Por qué no?*»

UNA ANÉCDOTA

Gabriel d'Annunzio

Su edad y su perro

La Sala del tribunal correccional de Florencia presentaba animadísimo aspecto.

Acababan de dar las nueve de la mañana y ya á esa hora era imposible dar un paso por la espaciosa Sala.

En estrados, además del tribunal, gran número de abogados había acudido desde primera hora. Los pupitres de los periodistas estaban ocupados por doble número de los que á diario hacen la información.

El público formabánlo casi en su totalidad hermosas mujeres, que lucían vaporosos trajes. El «frou frou» de sus faldas de encajes y sedas distraía muchas veces la atención de los magistrados, abogados y periodistas, que aspiraban con deleite una atmósfera tibia, suave, perfumada.

La causa que iba á verse no era un crimen de un «apache», ni un robo precedido de asesinato; no era, en fin, una de esas vistas por las que tanta predilección sienten las mujeres italianas.

Se trataba de una querella presentada por el notable dramaturgo Gabriel d'Annunzio contra su arrendadora Volpi, por haber matado ésta uno de los magníficos galgos del poeta en su jardín de Settignano.

Un rumor apagado de voces curiosas que preguntan y no satisfechas por la contestación insisten; un murmullo sordo de conversaciones sostenidas casi de oido á oído rompe la quietud del silencio, dueño y señor.

En el banco de los periodistas se escucha este diálogo entre un periodista alemán y un corresponsal francés:

—En Alemania hay un afán loco de conocer fijamente la edad de Gabriel D'Annunzio.

—Yo no puedo complacer á usted. Los dioses no tienen edad.

—¿Pero es un dios?

—Wagner á su lado no tiene más categoría que la de héroe.

—No importa. Yo necesito saber la edad del poeta; quiero saberla. El público me lo exige.

—Es muy indiscreto un público que tal atrevimiento tiene.

—Mi triunfo sería enorme y calmaría la exasperación de mis compatriotas.

—Poca cosa tienen que hacer los alemanes cuando de tal cosa se preocupan.

—¡Qué triunfo, colega, qué triunfo! Si yo supiera, por ejemplo, la fecha de...

—¿La momia de Ramsés II? Os ayudaré en ese trabajo.

—Permitidme; quiero tomar notas.

—¿En francés? No váis á entenderlas luego.

—Los amigos de D'Annunzio pretenden que ha cumplido cuarenta y dos años.

—¡Bah! De la pretensión á la realidad hay un mundo.

—Sus enemigos, por el contrario, dicen que tiene sesenta.

—Poned en vuestro periódico lo siguiente: «Después de grandes trabajos de investigación por mi parte, puedo decir á mis numerosos lectores que la edad de Gabriel D'Annunzio oscila entre los veinte y los sesenta años.» Tiene usted la seguridad de haber acertado.

—¿Se burla usted?

—No—contesto únicamente.—La fecha del nacimiento y odes años de vida.

—No vale tanto. Yo os lo diré sin cobrar honorarios. D'Annunzio nació en un bergantin, cuando este atravesaba el mar Adriático. La fecha de su nacimiento tiene que ser, como su cuna, grácil, ligera, movible. Pero... esperad... ahí le tendéis, apreciad ahora su edad.

Las bocas enmudecieron. Todas las miradas se dirigieron hacia la puerta. Un silencio de admiración reinó en el público... El poeta hacía su aparición en la sala.

Ojos hechiceros de hembras admiradoras del poeta, ¡cuantas miradas coincidieron en aquel hombre! Almas románticas, almas trágicas; ¡cuántas fantasías amorosas surgieron en aquel instante!

La ley, esa fría é inconmovible esfinge, se presenta ante D'Annunzio al preguntar el presidente al poeta cuántos años tiene.

¡Oh! aquellos ojos femeninos que fijos en el poeta se cierran poseidos de espanto. ¡La edad! Una pregunta impertinente va á destruir el nimbo de juventud que las admiradoras de D'Annunzio se complacen en colocar alrededor del busto del poeta.

El periodista alemán, en cambio, abre unos ojos tremendos. ¡Por fin!—balbucea.

D'Annunzio contesta á esta pregunta general de la ley:

—Yo ignoro mi edad. Cuestión es ésta de la que no nos preocupamos ni las mujeres. El arte no tiene edad... La belleza no tiene edad..

—Es preciso contestar categóricamente,—dice el magistrado.

—Sí, categóricamente,—exclama entre dientes el alemán.

—¡Qué crueldad!—dicen las damas.

—¿Categóricamente?—contesta D'Annunzio—Bueno, pues tengo... treinta y nueve años.

El alemán sale disparado de «la cour d'assises» al telégrafo. Las damas hacen un mohín de disgusto. ¡Treinta y nueve años! La iniciación de la vejez, el último pétalo de la juventud. ¿Por qué envejecerán los poetas?

La causa pierde ya interés. Viene la lectura de muchos fólios escritos rápidamente, con letra anguiosa, relatando la muerte de «Greyhound», el notable galgo de D'Annunzio, mientras que Volpi, la pobre y vieja arrendadora, se esconde en la penumbra oyendo anhelante al poeta que formula cargos con voz trágica, como si fuera uno de los personajes de *La figlia di Jorio*, sintiendo en su frente un rayo de luz que el policroma ventanal de la Sala convierte en haz irisado.

Lentamente, pesadamente, monotónamente continúa la causa... El desfile se inicia. La gente va saliendo de la Sala...

Las damas dirigen una última mirada á Gabriel D'Annunzio... Todas ellas parecen salir de un sueño muy largo, muy dulce, muy romántico. Los labios musitan: «¡Treinta y nueve años!... ¡Los poetas no debían envejecer!»

En la sala de espera de la estación de Florencia, el periodista alemán tropieza con el corresponsal francés.

—¡Ya lo sé! ¡Ya lo sé!—exclama el alemán.

—¿Qué sabe Vd?

—¡El acta! ¡Llevo aquí el acta de nacimiento! D'Annunzio tiene cuarenta y cinco años y cinco meses. Véala Vd., compañero, véala Vd.

Y el francés leyó en voz alta:

«En el año de 1863, el día 13 de Marzo, á las seis de la tarde, comparecieron ante nos, etc., etc., don Camilo Rapagneta, propietario, domiciliado en Pescara, que nos presentó un niño declarándonos haber nacido el dia 12 del mes de la fecha y ser hijo de doña Luisa de Benedictes, de veinticuatro años de edad, propietaria, domiciliada en Pescara, y de don Francisco Pablo D'Annunzio, de veinticinco años de edad, propietario, domiciliado en Pescara, etc., etc.»

—Pero mire usted más abajo, mire usted—exclamó alegremente el alemán.

En la parte inferior de ese acta y con fecha de 24 de Enero de 1884 aparece registrado el matrimonio de Gabriel D'Annunzio con María Hardouin, hija del duque de Gallesse y actualmente separada de su esposo, cuyo matrimodio fué comunicado por el alcalde de Roma.

Tengo, pues, la clave del misterio. Gabriel D'Annunzio tenía veinticinco años cuando se casó—terminó diciendo alegremente el alemán.

—¡Querido amigo!—dijo el francés con acento de lástima,—conozco lo menos 25 actas de nacimiento de Gabriel D'Annunzio, todas igualmente apócrifas.

El alemán se quedó pálido. Unos momentos antes había gastado 450 marcos telegrafiando á su periódico íntegras las partidas de bautismo y de matrimonio de Gabriel D'Annunzio.

Costumbres sociales

Hablando el señor ministro de la Gobernación del *meeting* celebrado por los dependientes de comercio, ha manifestado que no es de extrañar que á dicho acto asistiese gran concurrencia y que los oradores se expresasen con entusiasta convencimiento, porque se trata de una cuestión que afecta hondamente á gran número de personas.

«Yo—añadió el señor La Cierva—tengo la seguridad completa de que la opinión está al lado de la ley del descanso dominical, y á esta simpatía, cada vez mayor, se debe, que conforme transcurre el tiempo, se vaya encontrando mayor facilidad para llevar á cabo el cierre en domingo.

Los pocos obstáculos con que aún se tropieza, la excasa resistencia que todavía se encuentra, irá desapareciendo á medida que el convencimiento de los beneficios que presta la ley vaya infiltrándose en el ánimo general y vaya cesando la costumbre.

Esto se conseguirá con perseverancia, porque en un día no se puede reformar los usos de un país, y la condición principal para llegar al fin es el esfuerzo personal de los encargados de aplicar la ley.

La misma perseverancia necesaria para hacer cumplir la ley del descanso dominical es preciso para que no caigan en desuso otras disposiciones de carácter social, á alguna de las cuales, la de protección á la infancia, se refiere esta mañana *A B C*.

Estoy conforme con las observaciones que acerca de la cuestión hace este periódico, y mi gestión va encaminada á realizar una verdadera transformación en las costumbres españolas.

Descanso dominical, protección á la infancia, supresión de la mendicidad, hora de terminar los espectáculos públicos y de cerrar los cafés y las tabernas, prohibición de juegos en estos establecimientos, recogida de armas... Todas estas disposiciones que por algunos se han considerado como aisladas y casi caprichosas, forman un todo orgánico fuertemente ligado entre sí y orientando hacia el propósito de crear las nuevas costumbres de que tan necesitados estábamos, y que afortunadamente van encarnando en la masa del país.

Yo confío—terminó diciendo el ministro de la Gobernación—en que no ha de trancurrir mucho tiempo sin que mís propósitos y los del Gobierno se vean realizados cumplidamente, porque la Nación estaba deseosa de que alguien encauzalas buenas disposiciones para la paz, la disciplina y la moralidad.»

VENTA De una BOTIGA de mucha capacidad, situada en el punto más céntrico de Palma, propia para instalar comercio de importancia, con fachada á dos calles, con sus correspondientes puertas á las mismas. Para más informes dirigirse calle de las Monjas, 10, entresuelo.

M.C.D. 2022

PALMA

Habiéndose instruido por el Ministerio de la Gobernación el oportuno expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Mahón, contra la providencia de este Gobierno civil, rfeerente á la cantidad que debe abonar el expresado Ayuntamiento para cubrir los presupuestos carcelarios y del tribunal del Jurado del partido judicial, en 1908, se advierte á las partes interesadas para que en el plazo de 20 días se presenten los documentos y justificantes que crean conducentes á su derecho.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiendo á los Ayuntamientos de la provincia, el deber en que se hallan de observar con toda escrupulosidad los preceptos que el Reglamento vigente de consumos de 11 de Octubre de 1898 contiene concernientes á la adopción de los medios para realizar los cupos del impuesto, respectivos al año actual próximo venidero de 1909.

Según nos comunica nuestro corresponsal telegráfico en el sorteo celebrado ayer en Madrid ha sido premiado con 3.000 pesetas el número 21.782 despachado en Inca.

Ayer por la mañana al abrir el conductor de un carro la cochera para entrar la caballería, ésta se adelantó, poniéndole una pata sobre el pie derecho, magullándoselo.

A las voces de socorro acudieron unos transeuntes que acompañaron al herido á la casa de socorro, donde fué curado.

Han sido puestos á disposición del señor Juez competente dos individuos que sostuvieron una reyerta en la calle de Campo Santo, resultando ambos con ligeras contusiones.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Dan cuenta la de los puestos del Terreno y de Esporlas de haber denunciado á distintos individuos por infracción del reglamento de carreteras.

El señor Gobernador les ha castigado con multas de 10 pesetas.

—Por la de Santa Eulalia han sido denunciados varios individuos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Ayer tarde un individuo que trabajaba en un andamio tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el brazo derecho.

Fué recogido por sus compañeros y trasladado en un carruaje á su domicilio.

Por error involuntario, en el estracto de la última sesión del Ayuntamiento dijimos que se gastaron 500 pesetas en obsequio á los turistas franceses, cuando la cantidad que se gastó fué solo de treinta pesetas.

Nuestro corresponsal en Santa Margarita nos participa que por órdenes terminantes de la Alcaldía de dicha villa, publicadas por bandos y pregones, se observa con rigurosa exactitud el descanso dominical.

Se preparan solemnes cultos en la iglesia del Socorro en honor de Nuestra Señora de la Consolación y Correa y del Doctor y Patriarca San Agustín.

El día 28, fiesta del Santo Patriarca y primer día del solemne tríduo de cuarenta horas, dedicado á Nuestra Señora de la Consolación. Exposición á las seis de la mañana: á las diez Tercia cantada por la Comunidad: después Misa solemne, en la que predicará el panegírico del insigne Doctor de la Gracia, el M. I. señor don José Miralles, canónigo archivero de la S. I. C. y Basílica de Mallorca. Por la noche continuación de la Novena, Bendición y Reserva.

Día 30.—Festividad de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, Patrona de la Archicofradía. A las siete y media Misa de Comunión general con plática para los Cinturados y Cofrades de la Correa. A las nueve y media Exposición, Tercia y Misa solemne en la que predicará el R. P. Eloy del Barro, O. S. A. Terminado el oficio se dará á los fieles la Bendición Papal, siguiendo á continuación una misa rezada. Por la tarde, conclusión de Novena y Cuarenta Horas, con procesión del Santísimo, Te-Deum, Bendición y Reserva.

En el vapor correo *Cataluña* que salió ayer tarde para Barcelona se embarcaron un centenar de trabajadores emigrantes, la mayoría de ellos gente del campo, que se dirigen á Buenos Aires, los cuales deben salir el domingo del puerto de Barcelona.

Hemos recibido el cartel anunciador de los juegos florales que se celebrará en Gerona el día 1.° de Noviembre, fiesta de todos los Santos, para cuyo certamen han ofrecido premios importantes personalidades y corporaciones.

Tenemos dicho cartel á disposición de nuestros lectores.

Los dias 22 y 23, en el Plá de San Jordí, se celebrará fiesta cívico religiosa, conforme al siguiente programa:

Día 22, al anochecer, se cantarán solemnes completas, á las ocho de la noche habrá baile al estilo del país, vistosos fuegos artificiales en los intermedios y suelta de globos.

Terminado el baile, en lugar visible de la plaza, con un cine instalado al efecto, se proyectarán hermosas películas, hasta hora bastante avanzada.

Día 23, á las nueve y media, Misa mayor solemne, cantándose la partitura «Te-Deum Laudamus», del maestro Perosi, y hará el sermón don Pedro Quetglas, Pbro.

Por la tarde, á las dos y media, habrá carreras en el predio «Son Oliver» y á las cinco baile al estilo del país.

La romería de San Bernardo

Ayer se celebró en el oratorio de San Bernardo de *La Real* la acostumbrada romería en honor de dicho Santo.

A las cuatro de la mañana empezó en dicho oratorio un turno de misas que duró hasta las nueve.

A esta hora se cantó solemne misa mayor predicando las glorias del Santo el elocuente orador sagrado el P. Antonio Tomás, de los SS. CC.

Desde las primeras horas de la madrugada dicho oratorio se vió concurrido por gran número de vecinos de Palma y de los caserios circunvecinos.

Durante la tarde la animación fué crecidísima, durando hasta muy entrada de la noche.

El número de vendedores de frutas y chucherías fué crecido.

De Sociedad

Ayer tarde dejó de existir la virtuosa y distinguida señorita Mercedes Ferrer Armengol, tras rápida y penosa enfermedad.

Las relaciones que contaba la finada entre la buena sociedad, han sentido en inesperada muerte, habiendo dado de ello inequivocas pruebas á su familia.

A su hermano don Fausto, á su primo don Pedro, nuestro colaborador, y á su familia en general hacemos presente el sentimiento con que llega basta nosotros tan triste nueva, al par que hacemos preces para que la finada consiga el galardón reservado á los justos.

Para Mahón y en el vapor correo «Monte Toro», entre el pasaje que se embarcó figuraban don Carlos Soldevila, don Juan Ramis, don Juan Pereire, don Antonio Moll don Juan Colominas, don José Font, don José Escorihuela y doña Carmen Bisbal.

Entre el pasaje que se embarcó ayer en dl vapor «Cataluña» para Barcelona figuraban doña Mercedes Gómez, doña Magdalena Terrasa é hija, don José Rullán, don Gabriel Alzina, don Pedro Sanz, don Angel Gregório, doña Dolores Calvet, doña Antonia Cuadreñy, doña Apolonia Segui, don Alfonso España y don Francisco Martí.

A bordo del vapor «Isleño» llegaron ayer de Alicante, doña Flora Vazquez é hija, don Carlos Merino y señora, don Juan Ribot y señora, don Federico Usera, don Matias Bernabé y don José Caules.

Los solares de la plaza de Toros

Nuestros lectores están enterados, de que varios de los causahabientes de los concesionarios para la construcción de la Plaza de Toros de esta ciudad, han presentado la correspondiente demanda ante el Juzgado competente en defensa de sus derechos al referido solar, que consideran vulnerados por los acuerdos tomados últimamente por nuestra Corporación municipal. Esta en sesión que celebró anteayer en la que fué notificada oficialmente la demanda, acordó ante todo solicitar el informe de los ilustrados letrados don Alejandro Rosselló y don José Socías y después de conocido dicho informe obrar en consecuencia.

Al comunicar el citado acuerdo, después de suplicar la aceptación de la designación hecha á los letrados, solicita que además de los extremos que ellos consideren necesario aclarar, emitan su valiosa opinión referente á los extremos siguientes: Derechos que tiene el Ayuntamiento al solar de referencia en virtud de la Ley de Murallas; si la propiedad del solar no es de los concesionarios ¿lo es del Estado ó del Ayuntamiento?; si se han irrogado perjuicios á los actuales sucesores de los concesionarios ¿deberán ser reclamados al Estado ó al Ayuntamiento?; valor que da la circunstancia de constar dichos solares, como destinados á vía pública en el plano de Ensanche aprobado, y el del recinto fortificado conforme al cual se hizo la entrega de dicho recinto al Ayuntamiento por el Ramo de Guerra; caso de coincidir el informe con lo que tiene acordado la Corporación municipal repetidas veces, que indique el procedimiento á seguir para la consecución del logro de sus derechos.

Para mejor ilustración de los letrados, la Alcaldía les ha remitido, una copia de la Ley autorizando la entrega de las murallas, un croquis-copia de una fracción del plano de Ensanche en la que figura la Plaza de Toros, la escritura de entrega del recinto amurallado hecha por el Ramo de Guerra al Ayuntamiento, un croquis-copia de una sección del plano del recinto fortificado, conforme al cual se hizo la entrega del citado recinto, y en el que consta el baluarte de Jesús, donde esrá enclavada la Plaza de Toros, y el expediente incoado en la Secretaría de este Ayuntamiento para determinar los derechos que considera tener al referido solar; dicho expediente se empezó el año pasado durante el mes de Julio; y por último se les ha facilitado á cada uno de los letrados una copia de la demanda interpuesta, la cual autorizan el letrado don José Alcover y el procurador don Rafael Clar. Dicho documento es bastante extenso y ayer mañana eran bastantes los concejales que deseaban examinar su contenido.

Además la Alcaldía ha ofrecido remitir cuando lo soliciten los letrados, cuantos datos y antecedentes consideren necesarios y que obran en el Ayuntamiento.

La Alcaldia por último ha rogado á los letrados antes citados, que se sirvan emitir el informe solicitado á la mayor brevedad posible para dar cuenta del mismo en la próxima sesión que celebrará el Ayuntamiento, á fin de tomar desde luego la resolución que se considere más conveniente para los intereses municipales.

El término para personarse en los autos, es de nueve días exceptuados los festivos y feriados y para la contestación de la demanda la ley señala el plazo de treinta días.

El Juzgado de primera instancia á quien ha correspondido el presente pleito, es el del distrito de la Lonja que viene desempeñando don Eduardo Tormo y de actuario ha correspondido á la escribanía de don Guillermo Vidal.

Reina muchísimo interés por conocer el informe de los letrados, que ha solicitado el Ayuntamiento antes de intervenir en la contienda judicial, conducta que ha merecido elogios por la prudencia que denota.

Junta Municipal

Ayer á las once se reunió en segunda convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la Junta Municipal de asociados.

Ocupó la presidencia el señor Alcalde, asistiendo un escaso número de señores Concejales.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente aprobó un dictamen de la Comisión de la Junta municipal sobre las cuentas generales del año 1907, y el acuerdo definitivo sobre las mismas.

Igualmente aprobó el presupuesto extraordinario para el año 1908.

Se acordó autorizar al Ayuntamiento para contratar en subasta pública por uno ó más años el aprovechamiento y recaudación de arbitrios y otros servicios municipales.

Por último aprobó una transferencia de crédito en el presupuesto de Ensanche.

El canje de la moneda

Telegramas oficiales

El señor Gobernador civil de la provincia nos facilitó ayer el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación á Gobernador.

Cámara Comercio Barcelona ha comunicado oficialmente siguientes acuerdos:

Los reunidos teniendo cuenta que desde dia 24 es de esperar que no quede ya moneda ilegítima de 5 pesetas en circulación dada la facilidad que para canjearlas tendrá público hasta dicho dia, que por medio de cambistas y casas banca se podrán solventar las dudas que ulteriormente ocurran sobre moneda circulante y que la asociación de banqueros en sesión ayer resolvió seguir admitiendo los duros legítimos después del plazo de recogida lo cual tiene verdadera importancia para la marcha regular de los negocios acordará recomendar eficazmente al comercio y especialmente á los gremios de esta ciudad y al público en general que á partir del dia 24 sigan admitiendo como hasta ahora las monedas legítimas de 5 pesetas para evitar el gravisimo conflicto que de otra suerte se originaria en daño del comercio, de los intereses generales y del crédito público.

También se acordó que el señor Presidente de la Cámara continúe gestionando cerca del Ministerio de Hacienda y del Banco de España la adopción de las medidas oportunas para conseguir que por su parte den las facilidades necesarias para la realización del acuerdo.»

El señor Delegado de Hacienda nos remitió también ayer el siguiente despacho para su publicación.

«El Director General del Tesoro en Telegrama Circular fecha ayer, dice á esta Delegación de Hacienda, lo siguiente:

Con objeto de que hasta el dia 24 pueda retirarse en puntos fuera de capitales de provincia, la moneda ilegítima de cinco pesetas, dispondrá V. S. que los Recaudadores de Contribuciones, Subalternos de Tabacos y Timbres, Cerillas y Corresponsales del Banco de España, en pueblos las reciban hasta dicho dia inclusive, remitiendo á V. S. por el primer correo nota del importe de la cantidad en moneda ilegítima á ingresar, visada por el Alcalde.»

La operación de ayer

En la Sucursal del Banco de España se cambió ayer la mayor suma de monedas de á cinco pesetas de todos los dias del plazo que va transcurriendo, pues ascendieron á 61,675 pesetas los duros cambiados.

Sin embargo no fué el dia en que más moneda ilegítima se presentó, pues sólo llegó á la cifra de 3.475 pesetas, siendo legítimas las 58.200 pesetas restantes.

Resúmenes en Baleares

En Palma.—En lo que va de plazo se han cambiado duros por valor total de 263.540 pesetas, de las cuales 41.700 eran en moneda dudosa y 221.840 en moneda legítima.

De las cantidades que componen estas sumas ya hemos dado cuenta diariamente.

En Mahón.—El dia 11 se cambiaron 5.000 pesetas; el dia 12, 7.500; el dia 13, 9.000; el dia 14, 10.145; el dia 16, 1.250; el dia 17, 7.050; el dia 18, 1.250 y el dia 19, 11.040 pesetas, lo que da un total de 52.230 pesetas.

En Ibiza.—Se cambiaron duros por valor de las siguientes cifras: el dia 14, 620 pesetas; el dia 15, 14.000 el dia 16, 14.800; el dia 17, 16.650; el 18, 35.705 y el dia 19, 46.115; lo cual da un total de 133.475 pesetas.

En Mahón é Ibiza no se ha hecho la separación de dudosos y legítimos por falta de personal.

Notas municipales

Para hoy á las doce está convocada la Comisión de Obras para resolver algunos asuntos de su competencia.

Igualmente está convocada la Comisión de Fomento para resolver algunos asuntos pendientes.

El señor Alcalde reiteró ayer las órdenes á los veterinarios municipales para que estremen las medidas higiénicas en plaza de Abastos.

CONFERENCIA AGRICOLA

Elaboración de vinos

En vista de la importancia que encierran para la agricultura las conferencias que, comisionado por el ministerio de Fomento, ha venido á dar sobre los vinos de Mallorca, el Director de la Estación Enológica de Villafranca del Panadés don Cristóbal Mestres, y dándose ayer la primera de ellas en Inca, mandamos á uno de nuestros redactores para que la reseñara, He aquí lo que escribe:

El acto

Este se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento de aquella ciudad.

El salon estaba completamente lleno de personas interesadas en la materia, que á pesar del sofocante calor que reinaba en el local, siguieron con gran atención al conferenciante.

Entre los concurrentes vimos á los concejales don Juan Alsina, don Bartolomé Fiol, don Guillermo Tortell, gran número de propietarios de la ciudad y pueblos cercanos y los peritos agrícolas don Gaspar Moner y don Eugenio Aguiló.

Presidió el acto, el presidente del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería don Joaquín Gual de Torrella, teniendo á su izquierda al propietario don Manuel Fuster y al Alcalde de Inca don Jaime Armengol, y á la derecha, al notario don Jaime Vidal y los propietarios don Lorenzo Nicolau y don Mateo Dupuy.

Tambien tomaron asiento en la tribuna los ingenieros agrónomos señores Ullastres y Ballester, los ayudantes de estos, señores Pascual Moner, García Sola y Minguez, el ayudante del conferenciante señor Povo y el miembro de la estación Enológica de Villafranca don Pedro Batlle.

Asiste también el vocal del consejo de agricultura señor Sancho.

Abre la sesión el alcalde de Inca don Jaime Armengol, quien llama la atención de sus conciudadanos, sobre la importancia que reviste para los agricultores el acto que va á dar principio.

Da las gracias al presidente del Consejo de Agricultura don Joaquin Gual de Torrella, porque gracias á sus desvelos por la Agricultura ha conseguido del Ministro de Fomento enviase á Mallorca al señor Mestres.

Hace luego la presentación del indicado señor.

La conferencia

Toma el uso de la palabra el conferenciante, quien dice que para hacerse mas comprensible hablará el catalán.

Versa su conferencia sobre la elaboración de vinos, especialmente de la Fermentación y sus causas, base de toda producción y crianza de vinos.

La fermentación tumultuosa, dice, es la que se realiza en los lagares ó toneles á poco tiempo de haberse realizado el estrujado de las uvas produciéndola las levaduras que llevan adheridas á la piel las uvas.

La buena fermentación se consigue procurando que el mosto tenga la acidez y azúcar en grado conveniente.

Hace constar que por lo general en España son flojos los mostos en acidez.

Para una buena fermentación, los mostos deberán contener de 6 á 7 grados por litro de acidez tártrica. Para determinar ésta, se emplea el *acidimetro*, aparato que presenta el conferenciante y enseña prácticamente á emplearlo.

Expone la conveniencia de que las uvas no lleguen al grado máximo de madurez porque al madurar pierden acidez si bien ganan en dulzura.

Para apreciar el grado de azúcar, recomienda el *Mustimetro Sallerón*, que no es más que un densimetro, aparato que presentó al público, llamando la atención acerca de que en el empleo de este hay que tener en cuenta el grado de calor del líquido, deduciéndose luego la cantidad de azúcar por medio de unas tablas.

Entra luego en la fermentación de los mostos, indicando que ésta debe hacerse en una temperatura entre 25 á 30 grados, pues á menos no se hace en buenas condiciones y á más se desarrollan otros micro-organismos que determjnan el enturbiamiento.

Para conocer la temperatura de los mostos en el lagar, basta cualquier termómetro pero ante las dificultades de poderlo sumergir en medio del fondo se emplea un termómetro de máxima y mínima colocado en el centro de un tubo en forma de puro, que se pueda colocar en el extremo de una caña.

Como en nuestro pais siempre es superior el grado de calor, indica los medios para disminuirlos.

El mejor de todos es el empleo de refrigerantes, medio que cree no es posible aqui emplear por lo costoso y ante lo poco extendida que está entre nosotros la asociación los viticultores.

Otros de los medios son el establecimiento de ventiladores, riegos, disminuir la actividad de la levadura por medio del gas sulfuroso, quemando en los lagares azufre y empleando el metabisulfito que se encuentra en todos los comercios.

Especies de levaduras.—Enumera las diferentes especies de levaduras, especies que en cada comarca presentan caracteres diferentes.

Expone la conveniencia de hacer una selección de levaduras para poder apreciar qué clase conviene á cada comarca indicando la necesidad de fundar. Centros vinícolas que estudiasen las condiciones de aquellas.

Más como esto desgraciadamente no sucede, recomienda que cada cual haga en su casa una selección de levaduras.

Para ello, debe hacerse una buena selección de uvas sanas, de las que se hará mosto, acelerando en este una buena fermentación por medio del fosfato amónico en cantidad de 3 gramos por Hectólitro, la que desarrollará una buena levadura.

Esta se echará en el mosto de las uvas mezcladas, la que se desarrollará pronto, dominando de esta manera sobre la levadura mala.

Recomienda también la más escrupulosa limpieza en los envases.

Asi se hace en los paises que se dedican á hacer vinos de marcas acreditadas.

Expone después la conveniencia de no hacer todos los años vinos negros, pues cuando los racimos son averiados convendrá más hacer vinos vírgenes.

Para ello se harán en un solo dia, las operaciones de estrujamiento paralizando 4 ó 5 dias la fermentación tumultuosa por medio del metabisulfito potásico en una dosis de 15 á 20 gramos por Hectólitro, á fin de que los residuos se depositen en el fondo.

Conviene hacer á estos vinos el añadido de ácido tartárico, y criarle en todas las condiciones favorables antes indicadas.

De esta manera asegura que con racimos malos pueden hacerse vinos de aceptación.

Corrobora esto con una muestra de vino que ha sido reconocido por la Estación Enológica de Villafranca, haciendo constar que las uvas estaban muy averiadas.

Terminada la conferencia hace presente al público que si alguien tiene alguna consulta que hacerle tendrá el gusto de contestarle.

A una, formulada por un oyente recomienda hacer la fermentación dentro envases de madera porque habrá más aireación y por las condiciones de limpieza.

Cree poco convenientes las condiciones de los lagares de Mallorca, que son en general de piedra caliza, que con los ácidos del vino forman reacciones desfavorables á los vinos.

Indica que aquéllos deberian estar recubiertos de azulejos cuyas juntas fuesen de cemento *Portland*, ó también fuesen recubiertos de una capa de silicato de cal que formaria una capa vidriosa.

Contestando á otro concurrente sobre las ventajas é inconvenientes de los trasiegos demuestra que estos sirven para separar las malas sustancias.

Los trasiegos deben hacerse: 1.° al acabarse la fermentación tumultuosa de los vinos; 2.° en Enero y 3.° en Mayo ó cuando venga el verano.

Terminada la conferencia fué el señor Mestres muy aplaudido por el numeroso auditorio, por su acabado trabajo, que expuso con suma claridad.

El Alcalde de Inca obsequió á los invitados con unas pastas y puros.

Fiesta escolar

Reunión de la junta magna

Ayer á las doce se reunió en el despacho del señor Gobernador civi y bajo la presidencia de esta Autoridad la Junta magna encargada de organizar la fiesta escolar en el presente año.

Asistieron los señores don Matías Company, don Jerónimo Rius, don Francisco Mir, don Antonio Planas, don Gabriel Oliver, don Guillermo Reinés, don Andrés Morey, don Eugenio Losada y don Jerónimo Amengual.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio del señor Alcalde transcribiendo el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la fiesta escolar, á la que ofrece solamente prestarle su apoyo moral.

Entre los reunidos se puso de manifiesto que si se había pedido la subvención de 500 pesetas al Ayuntamiento era teniendo en cuenta primeramente que la fiesta debía celebrarse en Palma y que seguramente la mayor parte de los niños que hubieran tomado parte en la misma hubieran pertenecido á las escuelas públicas de esta ciudad.

Don Andrés Morey, dijo que por su parte no sólo ofrecía su apoyo, sino que se comprometía á abrir una suscripción entre todos los maestros de esta isla para cubrir los gastos que se consideraban necesarios.

El señor Gobernador agradeció en nombre de los demás reunidos los buenos propósitos del señor Morey, pero que no podía aceptarlos por considerar que no se debía obligar á los Maestros este sacrificio.

En consecuencia se acordó desistir del propósito de celebrar este año la fiesta escolar y trabajar para que el año próximo pueda celebrarse una fiesta digna de la ciudad de Palma.

El señor Planas manifestó que como vocal que es de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento procurará que éste al formar sus presupuestos para el año próximo consigne una cantidad para la celebración de dicha fiesta.

Junta provincial de Instrucción pública

Anoche á las siete se reunió esta Junta bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, asistiendo los señores Botia, Font, Massanet, Morey, Crespo, Rotger y Alcover y doña Margarita Caimari.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró del dictamen emitido por la ponencia nombrada al efecto, favorable á la instancia del Ayuntamiento y Junta local de Santa Maria, en que solicitaba la supresión de una escuela de niñas y la creación de una de niños.

Se acordó remitirlo á la superioridad para su resolución.

Se enteró del dictamen favorable á las condiciones del nuevo local destinado á la primera escuela de niñas.

LA SEÑORITA

Mercedes Ferrer y Armengol

FALLECIÓ AYER

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Su atribulado hermano, hermana política, tía, sobrinos, primos y demás familia ruegan á sus conocidos se sirvan asistir al funeral que se celebrará esta mañana á las diez en la Parroquial Iglesia de San Miguel y acto seguido al rosario que también se rezará en dicha iglesia y á la conducción del cadáver que tendrá lugar después de la ceremonia religiesa, desde la casa mortuoria: Vallori, 10, principal á la última morada.

El Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

M.C.D. 2022

Se acordó autorizar el traslado siempre que también sea favorable el informe del Arquitecto Provincial.

Se acordó pasar á informe del Arquitecto Municipal y Maestro de Obras de Mahón una instancia del Maestro de la primera escuela de niños de dicha ciudad participando que el Ayuntamiento tiene acordado el traslado de dicha escuela á un nuevo local.

Se enteró de una reclamación de doña Juana Belli participando que á pesar del tiempo transcurrido no le ha sido abonada por la Alcaldia de Ibiza el importe del alquiler de la casa hsbitación que al efecto se le ordenó consignará en presupuesto.

Se autorizó al Presidente para que ordene el abono de dicho alquiler.

Se dió cuenta de una consulta de don Rufino Carpena, referente á en qué escuela ha de reanudar sus servicios al terminar los seis meses de su suspensión.

Se acordó contestarle que transcurridos los seis meses solicite lo que proceda.

Vista la petición de doña Cecilia Comas, Maestra que fué de Ibiza, para que se le enmiende la fecha del cese, de su escuela, se acordó contestarle que debe solicitarlo de la Junta de la provincia en que sirve.

Se acordó dar la tramitación oportuna al expediente instruido con motivo del concurso abierto por el Ayuntamiento de Mahón para adquirir en propiedad tres edificios por separado destinados á escuela pública de niños, de niñas y casa habitación de la Maestra.

Se acordó anunciar de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 24 de Julio último, la vacante de la plaza de auxiliar de la Secretaria de esta Junta.

Se enteró de un oficio de la Junta local de Selva trasladando una comunicación que se pasó al Maestro de la Escuela pública de dicha villa don Antonio Gelabert, felicitándole por los buenos resultados obtenidos en los últimos exámenes.

Se enteró de varias comunicaciones sobre la toma de posesión de varios maestros y maestras.

Y después de otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

Del Ejército

Ascenso.—Ha sido ascendido á intendente de ejército el de división don Juan Font.

—Ha sido nombrado para ocupar una de las cuatro vacantes de alumno en la Academia de Infantería el aspirante don Francisco Armengol Viilalonga.

Audiencia

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruída por el Juzgado de Inca contra Miguel Ferragut Alorda, procesado por tentativa de hurto y por ella se condena al procesado á la multa de 125 pesetas y al pago de costas, sirviéndole de abono la prisión provisional sufrida.

La circulación de la plata en pasta

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente real orden que publica la *Gaceta* y que nos adelantó en extracto nuestro corresponsal telegráfico:

En consecuencia de las disposiciones adoptadas para retirar de la circulación la moneda de plata de cuño ilegítimo, y á fin de que pueda ejercerse la debida vigilancia sobre los transportes y destino de la plata en pasta, imposibilitando las acuñaciones fraudulentas:

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Aduanas, ha tenido á bien disponer:

1.° La importación de la plata pura ó aleada en pasta sólo podrá efectuarse por las Aduanas establecidas en las capitales de provincia y por la de Irún, Port-Bou, Valencia de Alcántara, Cartagena, Vigo y Gijón, en las que, previo análisis, se determinará su ley.

2.° Las cantidades de plata que se importen deberán circular con guía, que expedifá la Aduana en que el despacho se realice, anotando cuantas expide en el correspondiente registro. Estas guías será talonarias, y se compondrán de matriz, principal y duplicada. La matriz se archivará en la Aduana, la principal se entregará al importador y la duplicada se enviará para su revisión y archivo á la Dirección del Tesoro.

3.° Los destinatarios ó receptores de la plata que se importe aleada á leyes desde 825 á 910 milésimas, llevarán cuenta corriente de su inversión, y sus establecimientos, fábricas ó talleres quedarán sujetos á la fiscalización que determine la Dirección general del Tesoro.

4.° El receptor ó consignatario de la plata que se importe deberá estar inscripto en la matrícula industrial en alguno de los epígrafes que autoricen las transformaciones ó venta de dicho metal.

5.° La plata que se produzca en el país quedará sujeta á las mismas formalidades de circulación, inversión y fiscalización que la importada del extranjero. Las guías las expendirá el jefe de la fábrica, el cual, bajo su responsabilidad, determinará la ley, y se someterán al visado de la aduana, ó en su defecto, de fecto, de la dependencia de Hacienda más próxima, que las anotará en el registro correspondiente. La Administración entregará á los fabricantes los libros talonarios de guías.

6.° Las guias deberán acompañar las expediciones en les transportes por caminos ordinarios, ó presentarse y anotarse en el talón en el acto de de las facturaciones para los tranportes por caminos de hierro. En las mismas guías se anotará el número del talón de facturación, y en la estación de llegada se consignará también la presentación de la guía y el nombre del que recibe el género; y

7.° Las anteriores disposiciones entrarán en vigor el día 1.° de Septiembre próximo.

De real orden, etc.—Madrid 17 de Agosto de 1908.—*Sanchez Bustillo.*

Mercado de Inca

Almendrón, de 70'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 18'00 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
Candeal, de 18'50 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'50 á 00'00 id.
Id. forastera, de 9'50 á 00'00 id.
Avena del país, de 8'50 á 0'00 id.
Id. forastera, de 6'50 á 0'00 id.
Habas para cocer, de 19'50 á 00'00 id
Id. ordinarias, de 16'25 á 00'00 id.
Id. para ganados, de 16'00 á 0000 id.
Maiz, de 18'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 21'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 30'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 50'00 á 00'00 id.
Id. blancas, de 36'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00'00 idem.
Higos pasos, de 9'00 á id, los 42'32 Kg 00'0 (quintal).
Azafrán, 2'75 á 0'0 onza.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el dia de ayer.

Procedente de Alicante llegó por la mañana el vapor correo «Isleño» conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

—A las cinco y media de la tarde salió para Mahón el vapor correo «Monte-Toro», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

—Para Barcelona zarpó á la misma hora el vapor correo «Cataluña», con numeroso pasaje, carga y valija.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en los Capuchinos dedicadas al Patrocinio de San José: Exposición á las siete, siguiendo un turno de misas hasta las diez; por la tarde á las siete Rosario, Trisagio cantado, sermón por el R. P. Rafael de Gracia, bendición y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en los Capuchinos dedicadas al Patrocinio de San José: Exposición á las siete, siguiendo un turno de misas rezadas hasta las diez; por la tarde á las siete Rosario, Trisagio cantado, sermón por el R. P. Gregorio de Beire, procesión, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Merced, á las seis y media, durante una misa, comenzará la novena de San Ramón Nonato, y se repetirá por la noche después del Rosario.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Cueva Santa en Santa Clara.

Santoral

Hoy.—Santa Juana Francisca Fremiot fundadora.

Mañana.—Santos Timoteo, Hipólito y Sinforiano, mártires.

ESTADÍSTICA

Nacimientos

Del dia 15 al 16 Agosto.— Varones: 4.—Hembras: 3.

Matrimonios

Día 15.—Don Bartolomé Pizá Crespí con doña Ana Miralles Alorda.—Don Mateo Garau Cerdá con doña Catalina Bestard Noguera.—Don Nadal Salamanca Vich con doña Magdalena Bordoy Ribas.

Día 16.—Melchor Moll Frau con doña Ana Dasoy Barceló.—Don Juan Sans Massot con doña Maria Roca Juan.

Defunciones

Día 15.—Gabriel Miró Aguiló, 36 años, viudo, calle Bosch, derrame cerebral.—Antonio Bibiloni Coll, 56 años, viudo, calle Sindicato, sirrosis atrófica.—Magdalena Mulet Vidal, 10 días plaza de Coll, péufigo.—Antonio Oliver González, 10 meses, calle San Magín, meningitis.

Día 15.—Andrés Riera Mas, 76 años, viudo, calle Pureza, catarro crónico.—Julián Carrió Salas, 4 años, calle Cordelería, tifus atáxico.—Guillermo Cunill Morey, 35 años, casado, Término, encefalitis.—Maria Carrió Sureda, 26 años, soltera, Hospital, epilepsia.—Juan Verdera Mestre, 36 años, viudo, Hospital, hemoptisis.—Catalina Vidal Palmer. 74 años, viuda, Término, tumor abdominal.

La inapetencia y el decaimiento que producen los fuertes calores, se evitan totalmente tomando cada día dos ó tres cucharadas de Carne Líquida del Dr. Valdés García de Montevideo.

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE PAPELES ABADIE
(*130-132, Avenida Malakoff, París*)
Papeles para cigarrillos de todas clases, en resmas, librillos y bobinas.
Riz Abadie del mundo elegante
Alquiran verdadero Riz Abadie
JURADO.—HORS CONCOURS, Exposición Universal de París 1889.
GRAN PREMIO.—Exposición Universal de París, 1900.
Jurado.— HORS CONCOURS, Exposición internacional de San Luís, 1904.
GRAN PREMIO.—Exposición Universal é internacional de Lieja, 1905.
LEGIÓN DE HONOR, (por decreto de 28 de Diciembre 1888).
DE VENTA EN LOS ESTANCOS
Máquina LA RAPIDA, sistema Girard, para elaborar los cigarrillos habanos en picadura.

DEPENDIENTE joven, práctico en el despacho de droguería y poseyendo buen carácter de letra, se necesita uno. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

TELEGRAMAS

¿CRISIS?

Rumores sobre la dimisión del señor Ferrándiz

Madrid 20 á las 17'15.—Circulan insistentes rumores asegurando que ha dimitido su cartera el ministro de Marina señor Ferrándiz, atribuyendo dicha dimisión á razones de orden interior de dicho Departamento.

No se confirma la dimisión del señor Ferrandiz

Madrid 20 á las 17'15.—En vista de los rumores circulados sobre la dimisión del ministro de Marina, señor Ferrándiz, hemos acudido los periodistas á los centros oficiales para comprobar dicha noticia y se nos dice que hallándose actualmente ausentes el Rey y el señor Maura, es imposible que dimitan los ministros.

La causa del rumor de la dimisión del señor Ferrándiz

Madrid 20 á las 20'45.—La causa del rumor de la dimisión del ministro de Marina señor Ferrándiz fué la dimisión que ha presentado el Vicealmirante señor Viniegra de jefe de jurisdicción y Presidente de la Junta Consultiva.

El señor Viniegra funda su dimisión en haber nombrado el ministro dos jueces instructores, cuyo nombramiento corresponde á la competencia del señor Viniegra.

La dimisión del señor Viniegra ha levantado gran revuelo.

Existe la creencia de que el señor Ferrándiz presidirá mañana el concurso para la construcción de la escuadra.

Habla el señor Ferrándiz.—Niega que dimita

Madrid 20 á las 20'45.—Los periodistas hemos visitado al señor Ferrándiz en vista de los rumores de su dimisión.

El ministro lo negó rotundamente, añadiendo que el rumor no tenía el menor fundamento y que aún en el caso hipotético de que tuviera motivos para dimitir no lo haría en los momentos actuales.

La reunión de la Junta Consultiva

Madrid 20 á las 20'45.—Añadióme el señor Ferrándiz que la reunión de la Junta Consultiva de Marina nada tenía de excepcional ni lo que en ella se trató.

Unicamente fué convocada para resolver algunos asuntos de trámite de su competencia.

El concurso de construcción de la escuadra.

Madrid 20 á las 20'45.—Puede ser que el concurso para la construcción de la escuadra, que se verificará mañana, lo presida en la jurisdicción otro jefe del Ministerio.

Los pliegos de proposiciones que no se ajusten á la ley de construcción de la escuadra se rechazarán.

Los que se ajusten á la misma serán estudiados detenidamente.

VIAJE DEL REY

Viaje de S. M. el Rey á Inglaterra

Madrid 20 á las 12'20.—El Rey don Alfonso, según comunican de Bilbao, asistirá el próximo sábado al festival de Euskalduna y el domingo, embarcará en el yate real *Giralda* con dirección á San Sebastian, continuando su viaje hasta Inglaterra con objeto de reunirse con la Reina Victoria.

El Rey en la «Garden Party».—Esperando al señor Allendesalazar.

Madrid 20 á las 12'20.—Dicen de Bilbao que S. M. el Rey don Alfonso asistió á la *Garden Party* en Abra, en donde bailó un rigodón con la señorita Irene Churruca.

La fiesta resultó brillantísima asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

El ministro de Estado, Sr. Allende Salazar vendrá hoy como ministro de jornada en sustitución del de Marina, señor Ferrandiz.

Un banquete.—Soldados accidentados

Madrid 20 á las 23'45.—Telegramas de Bilbao comunican que durante el banquete que dieron á S. M. los Condes de Tylli lo amenizó el Orfeón Bilbaino.

Durante dicho acto dos miñones de la escolta del Rey fueron presa de síncopes á consecuencia del gran calor que hacia.

Después el Rey fué acompañado á visitar los talleres de reparación de buques de Euskalduna.

Visitando los talleres marítimos

Madrid 20 á las 23'50.—Añaden los telegramas de Bilbao que con motivo de visitar S. M. el Rey los talleres de Euskalduna la factoría estaba completamente engalada.

Los departamentos fueron recorridos con detención, preguntando el Rey algunas minuciosides, á las que contestó el gerente señor Sota.

Dan Alfonso presenció algunos trabajos.

Amenizaron dicha visita el orfeon y las bandas de música.

El Rey marchó al *Giralda* al anochecer.

LOS DUROS SEVILLANOS

Admisión de duros después de terminado el canje

Madrid 20 á las 11'15.—Se ha facilitado una nota oficiosa dando cuenta de la entrevista del Círculo de la Unión Mercantil con el ministro de Hacienda señor Sanchez Bustillo, y termina aconsejando al comercio que, puesto que las administraciones de Loterias, Banco de España y Oficinas de Hacienda admitirán los duros después del 24 de los corrientes en que habrá terminado el canje de la moneda ilegítima, no se presten á hacer el juego á los especuladores, no admitiendo dicha clase de moneda.

Moneda legítima.—El canje de hoy

Madrid 20 á las 20'55.—Los duros que ayer rechazó el Banco-Hispano-americano, son moneda legítima, según ha informado el Banco de España.

El canje de hoy se ha hecho sin incidentes.

En las ventanillas del Banco se cambiaron duros por valor de 150.065 pesetas, de ellas 26.525 en duros ilegítimos.

En la Casa de Moneda 19.875 pesetas, de ellas 5.575 ilegítimas. La Tesorería Central 6.865 y 1.580. La Provincial 14.990 y 2 395.

La Arrendataria cambió 8.690 pesetas y 875 fueron ilegítimas. En Melilla 4.390 y 75.

El total de moneda ilegítima retirada ayer en toda España fué de 1.700.000 pesetas.

LOTERIA

Madrid 20 á las 13.—En el sorteo celebrado en el día de hoy han sido premiados:

Con 150.000 pesetas
El número 1.916, despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas
El número 29.263, despachado en Puente Areas.

Con 40.000 pesetas
El número 5.906, despachado en Algeciras.

Con 3.000 pesetas
Los números 4.588, en Madrid; 34.453, en Zaragoza; 1.204, en Madrid; 36.379, en Cáceres; 5.204, en Oviedo; 9.174, en Barcelona; 3.909, en San Sebastian; 30.363, en Mahón; 36.718, en Almería; 28.513, en Barcelona; 3.240, en Tolosa; 28.403, en Santurce; 31.851, en Cartagena; 3.237, en Madrid; 15.315, en Madrid; 24.073, en Valencia; 24.199, en Toledo; 21.470, en Madrid; 9.751, en Barcelona; 24.517, en Logroño; 11 mil 381, en Granada; 18.043, en Barcelona; 21.782, en INCA; 13.575, en Madrid; 10.457, en Sevilla; 5.293, en Madrid; 25.711, en Valencia; 12.087, en Alcázar; 18.366, en Madrid; 19 mil 870, en Madrid; 8.547, en Madrid y 21.368 en Sanlúcar de Barrameda.

COTIZACIONES

Madrid 20 á las 16'00

Interior contado	83'90
Interior fin de mes	83'90
Amortizable, 5 p% . . .	101'00
Amortizable nuevo sin cupón	89'80
Banco de España	448'00
Compañía Tabacalera . .	000'00
Francos	11'85
Libras	00'00
Exterior (sin cupón) . . .	96'42

NOTICIAS SUELTAS

El señor Dato.—Bautizo

Madrid 20 á las 11.—Dicen de San Sebastián que á principios del próximo Septiembre es esperado en dicha población el presidente del Congreso señor Dato.

Don Alfonso se trasladará á Santillana para asistir al bautizo del futuro hijo del infante don Carlos y la princesa Luisa de Orleans.

La subsecretaría de la Guerra.—Aplechs carlistas.

Madrid 20 á las 11.—Durante la ausencia del general Montes Sierra se encargará de la Subsecretaría del ministerio de la Guerra el Sr. Garcia de la Concha.

Telegramas de Barcelona dan cuenta de los nuevos *aplechs* que preparan los carlistas.

El señor Maura á los baños de Fortuna

Madrid 20 á las 11.—Telegrafían de San Sebastián que hoy debe llegar á dicha población el presidente del Consejo señor Maura.

El señor Maura pasará una temporada en los baños de Fortuna acompañando á su esposa.

Accidente automovilista.—Heridos

Madrid 20 á las 13.—Comunican de Bilbao que según noticias recibidas del pueblo de Deusto de aquel partido judicial, el automóvil que conducía al millonario don Honorio Echevarrieta, á su esposa y á su suegra ha chocado con otro automóvil de la Condesa de Heredia Spinola que conducía á ésta y á dos señoritas que regresaban de la *Garden Party* celebrada en el Abreu.

El señor Echevarrieta se fracturó la clavícula izquierda, la condesa sufrió una lesión en los labios y una de las señoritas que iban en el automóvil de la condesa resultó con varias erosiones en la frente.

Los dos automóviles quedaron completamente destrozados.

Concurso para la nueva escuadra.—Obras hidráulicas en los arsenales

Madrid 20 á las 14'10.—Al concurso abierto para la construcción de la nueva escuadra, se han presentado cuatro pliegos.

Mañana á las diez serán abiertos dichos pliegos adjudicándose al que resulte mejor postor.

La Junta Consultiva de Marina se reunirá mañana á las cuatro de la tarde para ocuparse de la realización de las obras hidráulicas en los arsenales del Estado.

Circular de Guerra sobre escuelas prácticas

Madrid 20 á las 14'10.—El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica una circular, disponiendo que las tropas de Administración militar y Comandancias de la Peninsula é islas Baleares tengan escuelas prácticas durante 15 días elegidos desde el 15 de Septiembre á 15 de Octubre.

Cuestión Tresols.—Sobre su dimisión.—Actitud del señor Lacierva

Madrid 20 á las 14'10.—El ministro de la Gobernación señor Lacierva nos ha confirmado á los periodistas que se está formando expediente al jefe de la sección de policía de Barcelona señor Tresols por las manifestaciones de éste referentes á su dimisión.

El ministro añadió que está resuelto á castigar las indiscreciones y los actos de indisciplina de los funcionarios de policía.

Concurso para la construcción de la escuadra

Madrid 20 á las 17'15.—Aumenta notablemente la animación para el concurso de la construcción de la nueva escuadra.

No ha sido prorrogada la fecha para la celebración de dicho concurso como se había pedido sino que se celebrará mañana dia 21.

Robo en una carbonería

Madrid 20 á las 17'15.—Comunican de Valencia que en una carbonería de la calle de Cuarte habitada por una viuda y tres hijos, se presentaron tres sujetos enmascarados en la noche última, amordazando á la madre y robando 1.300 pesetas y ropas.

Por los agentes de la autoridad se hacen gestiones para descubrir á los criminales.

El presupuesto municipal de Valencia—Consignación para la feria de Julio

Madrid 20 á las 17'15.—Dicen de Valencia que el Ayuntamiento de aquella capital ha terminado el presupuesto municipal consignándose en el mismo 170.000 pesetas para los gastos de la feria de Julio del año próximo.

La escuadra inglesa en Génova.—A saludar á Victor Manuel.

Madrid 20 á las 20'40.—Telegramas de Génova dan cuenta de que la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de once acorazados ha llegado á dicho puerto procedente de San Remo, con objeto de saludar al Rey Victor Manuel con ocasión de las grandes maniobras navales italianas.

Experiencias de aeroplanos en Paris

Madrid 20 á las 20'40.—Comunican de Paris que continúan en el campo de maniobras de Issy las experiencias de los aeroplanos de Malecot, Meupin y Bleyit.

Los tres realizan vuelos audaces, obteniendo gran éxito dichas pruebas.

Globo español internado en Francia

Madrid 20 á las 20'45.—Comunican de Huesca que por el Parque aereostático se elevó en Canfranco el globo *Júpiter*, tripulado por el capitán Gordejuela y el teniente Molero, cuyo globo salvó los Pirineos.

Telegrafian de Urdox que vieron pasar el globo á 2.000 metros de altura, en dirección á Pau.

De Portugal.—Presos por el regicidio en libertad

Madrid 20 á las 22'40.—Dicen de Lisboa que el Juez ha libertado á cinco presos que se hallaban detenidos como procesados en la causa del regicidio.

Dichos procesados estaban presos desde hace setenta dias.

Abd-el-Aziz proclamado en Marrakesh

Madrid 20 á las 22'40.—Dicen de París que un despacho de la agencia Reuter comunica que después de reñir varios combates, entraron las tropas de Muley Abd-el-Aziz en Marrakesh, donde fué proclamado.

Abd-el-Aziz ha sido también proclamado en varios puntos de donde huyeron los haffidistas.

Príncipe ruso expulsado

Madrid 20 á las 23'35.—De San Petersburgo telegrafian que el príncipe Obolensky, ex-diputado de la primera duma ha sido expulsado de Rusia por dos años durante los cuales le vigilará la policía.

Se le acusa de un papel muy activo en los disturbios del medio día.

Casa de obreros incendiada.—Muertos y heridos.

Madrid 20 á la 23 '35.—Dicen de Paris que en la calle de Philibert se incendió una casa de obreros, tomando gran incremento el fuego.

Dos niños fueron sacados de una habitación asfixiados y se hallan en estado agonizante dos mujeres á causa de las graves quemaduras que sufrieron en otra.

De Bilbao.—Reclamaciones de obreros atendidas

Madrid 20 á las 23'45.—Comunican de Bilbao que cuarenta obreros se presentaron al Gobernador para reclamar contra los patronos que les emplearon en la carga de carbón en los buques de guerra, pagándoles el jornal ordinario en vez de extraordinario.

El Gobernador solucionó el asunto haciendo que se pagara á los jornaleros dichos sueldos como extraordinarios.

Consecuencia de una detención.—Fábrica de moneda falsa descubierta

Madrid 21 á las 1'30.—Como consecuencia de la detención en Tauste de un individuo que expendía moneda falsa, ha sido descubierta una fábrica de moneda ilegítima.

Espérase que se harán varias detenciones.

En la fábrica se hizo un minucioso registro, incautándose la policía de varios útiles de acuñación.

Tambien ocupó monedas falsas de cinco, de dos y de una pesetas.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Lo de la bomba de la golondrina.—Un careo

Bareelona 20 á las 19'10.—En la cárcel se ha practicado un careo entre dos testigos, pasajeros de la golondrina, cuando estalló en ella la bomba, y los procesados por sospechas de que esten complicados en ello Blanc y Cuyás.

Créese que es importante esta diligencia.

Salida del crucero alemán

Barcelona 20 á las 19'10.—Esta tarde ha levado anclas el crucero alemán «Victoria Luise», que ha estado ocho ó diez días fondeado en este puerto.

Se dirige á Rapallo.

LAS MONJAS Novedades para Señora Véase 4.ª página

CERVEZA «La Rosa Blanca»
Colmado PAJARITA

VELÓDROMO DE TIRADOR
Para el concurso de Fox-terriers (perros rateros), se adquirirán todas las tardes en este Velódromo, ratas llamadas (trageneras), á pesetas 1'50 docena y 0'60 la media docena.

VICHY-SAINT-LOUIS
Estómago—Hígado—Intestinos.

M.C.D. 2022

LAS MONJAS

La casa en NOVEDADES PARA SEÑORA, que presenta mejores surtidos, la más popular y
LA QUE MAS BARATO VENDE

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados po R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.

Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.—Toda persona es admitida en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.

Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, SAN ELIAS, 15.

FLAN HUEVOL FLAN

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho
HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias, para ello no hay más que trasvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN
De venta: Colmados, Ultramarinos y Pastelerías

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES
CON PATENTE DE INVENCION
de Vidal y Compañía, (Barcelona)

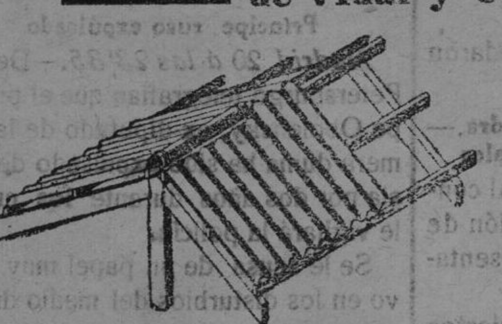

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro del material y de jornales.

PRECIOS: Tejas de clase A, á 3'00 pesetas el metro cuadrado
» » B, á 2'00 » » »
» » C, á 1'50 » » »

Las mismas tejas pintadas aumentan en o'25 ó o'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídans catálogos y datos á A. AYRES, Sindicato, 175, (Materiales para la Construcción).

NOTA.—La casa se encarga de las armaduras de las maderas, si se quiere. **Presupuesto gratis.**

GLOBOS AEREOSTATICOS

Y FAROLILLOS VENECIANOS

Extenso y variado surtido de **GLOBOS AEREOSTATICOS**, globos grotescos representando figuras y animales, y **Farolillos Venecianos** de variedades y caprichosos formas, propios para ferias y festejos.

PRECIOS ECONOMICOS

De venta en la librería de *AMENGUAL Y MUNTANER*, Cadena, 2, Palma; y en las sucursales de Inca y Manacor.

TRABAJADORAS PARA MEDIAS

Se necesitan. Informarán calle de Santo Domingo, núm. 14.

Venta de una fábrica

Se desea vender la fábrica y taller mecánico de carpintería de Juan Suñer, situada en el pueblo de Manacor, lo mismo que se vende por separado una máquina á vapor, con tres molinos, muy apropiado para una industria de un pueblo pequeño. Para su venta avistarse con su dueño directamente.

Esquelas mortuorias

Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Dando aviso se pasa á domicilio

Se venden varias casas en Palma y otras en Santa Catalina y Porto-pí, en buenas condiciones de rédito. Informes: Cofradía, 16, Palma.

Venta de una estantería, dos mostradores y demás muebles de tienda. Informarán Palacio, 41.

Se vende una máquina de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Groley». Informarán: Olmos, 96.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **R.ª M.ª Cristina** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela- Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montevideo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano Coro, Cumaná y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 12 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. de Satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—El día 25 de Septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para ma informes dirigirse Plaza Antonio Maura, número 4, Palma

LLOYD ITALIANO
COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS

Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª lujosísima y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

COCINA ESPAÑOLA

Precio del pasaje **26 DUROS**

Próximas salidas

MENDOZA	VIRGINIA
2- de Agosto	6 Septiembre.

Admite carga y pasaje DON MIGUEL ORDINAS, corresponsal exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (Esquina Pelaires), Palma.

GRAN LIQUIDACION

De las existencias de la fábrica de ladrillos de cemento porland y del país de SASTRE Y JAUME, (antigua casa «C'an Feina»)

Despacho: calle del Socorro, núm. 162

Ladrillos hechos de 9 meses.
Especialidad en dibujos, granitos y fondos de toda clase de colores.

PRECIOS EN GARANTIA

ESTÓMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mendiante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Mero

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. ¡Millares de curaciones!!—Precio: 4 pesetas frasco.

De venta:—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Houorio Pons' Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

Vapores directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans, saldrá de este puerto, el día 3 de Septiembre, el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para resolver en definitiva.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma

Depilatorio imperial
DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: **Madrid**, **Mahón**.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—**Central, Madrid, Alcalá**, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de **Manchester**, Motores á gas. Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc de todas potencias.—Gasógenos sistema, Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno, sistema «Dawsón».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Pazma» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA

NO MÁS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

La Catalana

C.ª DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA
Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865
Capital social: 5.000.000 pesetas
Dirección General. Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624-Barcelona
Comisionado principal de Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión 57

Vapores-correos italianos
con itinerario fijo
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías **«Navegacione Generale Italiana»** y **«La Veloce»**.

Grandes y veloces vapores

los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizàndose todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA	RE VITTORIO
7 Agosto	24 Agosto
BRASILE	REGINA ELENA
19 Agosto	11 Septiembre

El Pasaje de 3.ª clase á 26 duros
Cocina y servicio á la Española

Admiten carga y pasaje para dichos puntos y también para Las Palmas, (Canarias).

Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

Medias y calcetines de algodón y de lana
HECHOS A MAQUINA

Calcetines desde 22 reales docena.—Medias desde 33 reales docena
CLASES DE GRAN DURACION
J. CAÑELLAS
Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

The Queen of The Caves
CUEVAS DEL DRACH
MANACOR (MALLORCA)
Fully beautis and virgins, with largest lakes known

Estas inmensas cuan interesantísimas cuevas, pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad, aprovechando la combinación de trenes.

Sus expléndidas bellezas; vírgenes filigranas y grandiosos lagos, (Miramar 177 metros), fueron últimamente descritos por M. E. A. Martel en el Anuaire du Club Alpin francais 23° volume 1896, y en los Comptes Rendus de la Societé de Geographie de France núm. 13 et 14 1897 y considerados bajo todos conceptos por dicha autoridad, como una de las más notables del globo.

En Manacor hay guías y carruajes para visitar las

FAMOUS CAVES OF THE DRAGON

EVITA CANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO

El Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

GASMOTOREN-FABRIK-DEUTZ-ALEMANIA
SUCURSAL BARCELONA

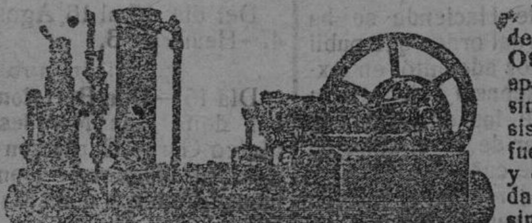

Unica casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.—La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.—Instalaciones sencillísimas

Para toda clase de informes y detalles dirigirse á TOUS HERMANOS, Bosch, 22 al 30, y Desamparados, 12.—Palma

Histógeno Llopis.
CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.
Se vende en todas las farmacias.
Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Dr. Ferrer, números 1 y 3, Madrid.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas ó inapetencia
LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Fábrica de anisados y licores
de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA

BOCA

Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de **MENTHOLINA** que prepara el Dr. Andreu

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.
Se expenden en la Farmacia J. Sureda Literas, Palma Mallorca.

M.C.D. 2022